



COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

TOMO

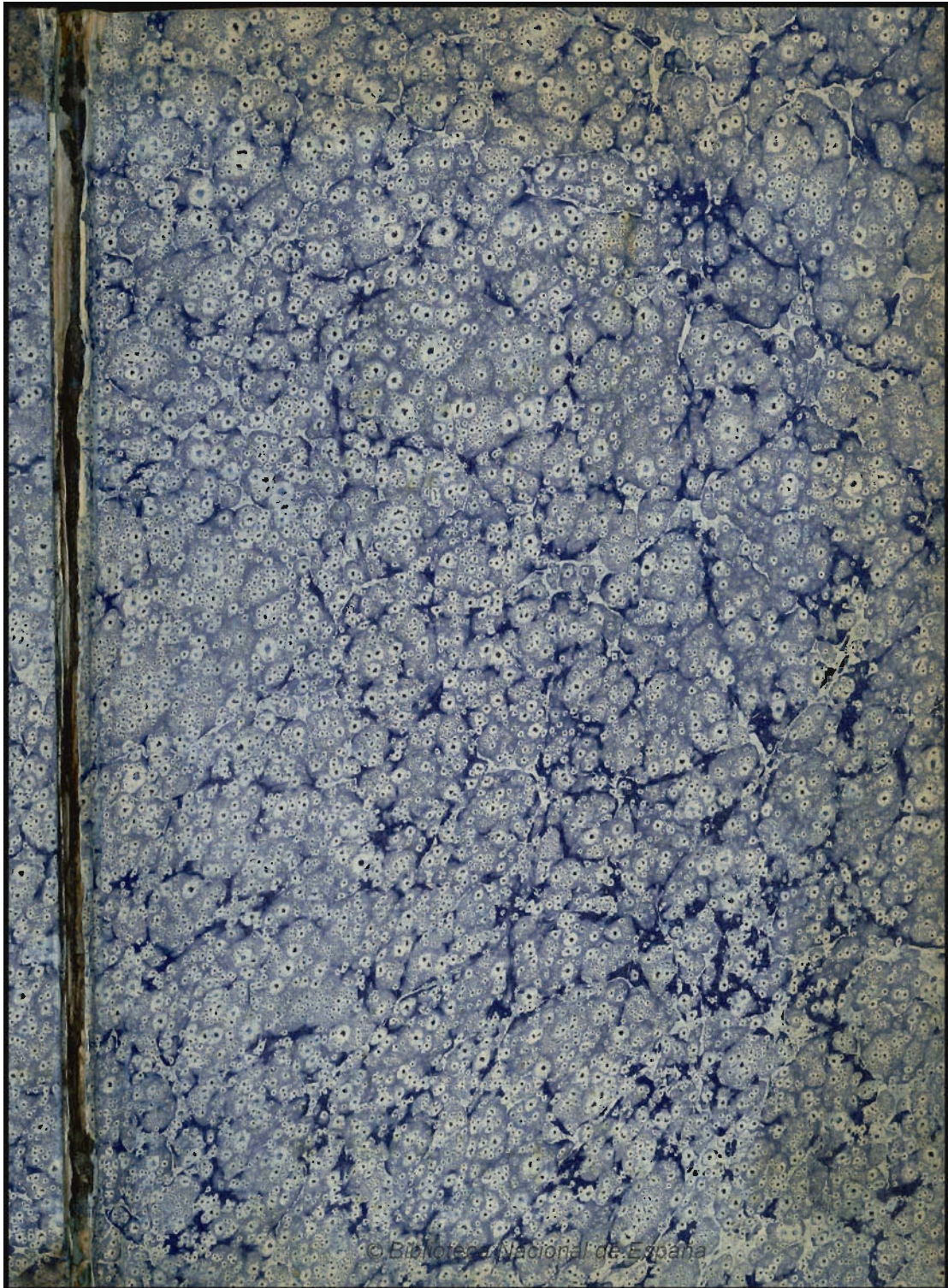
10



R
22663



R.
22.66



III-4

TEATRO DE
COMEDIAS VARIAS
DE DIFERENTES
AUTORES
DECIMA PARTE

IMPRESO EN MADRID EN LA OFICINA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL
EN EL CALLE DE LAS PLAZAS, NUMERO 10, EN EL AÑO 1880



NVEVO
TEATRO DE
COMEDIAS VARIAS
DE DIFERENTES
AVTORES.
DEZIMA PARTE.



DEDICADO
AL SEÑOR D. IOSEPH PARDO DE FIGVEROA, CAVALLERO
de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Fiscal en el Real, y
Supremo de Castilla, &c.

Año

1658



CON PRIVILEGIO En Madrid: En la Imprenta Real.

A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Mercader de Libros,
Vendele en su casa en frente de San Felipe.

NVEVO

TEATRO DE

COMEDIAS VARIAS

DE DIFERENTES

AVTORES

DEZIMA PARTE



DEDICADO
AL SEÑOR D. JOSEPH PABLO DE VIGNERON CAVALIERO
de la Orden de San Juan del Hospital de Jerusalen por el Rey
D. Felipe V. Rey de España.



828

Año

COPIA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA
Año de 1782

TITVLOS DE LAS COMEDIAS que contiene este Libro.

- La vida de San Alejo, *de don Agustin Mereto, fol. 1.* .
- El Ermitaño Galan, *de don Iuan de Zaualeta, fol. 24.* .
- Contra el amor no ay engaños, *de don Diego Enriquez, fol. 49.* .
- El hijo de Marco Aurelio, *de don Iuan de Zaualeta, fo. 67.* .
- El nieto de su padre, *de don Guillen de Castro, fol. 80.* .
- Osar morir dà la vida, *de don Iuan de Zaualeta, fol. 106.* .
- A lo que obliga el ser Rey, *de Luis Velez, fol. 125. B.* .
- El discreto porfiado, *de tres ingenios, fol. 143. B.* .
- La lealtad contra su Rey, *de Iuan de Villegas, fol. 126.* .
- La mayor vengança de honor, *de don Alvaro Cubillo, fol. 182.* .
- Sufrir mas por querer menos, *de don Rodrigo Enriquez, fol. 200.* .
- Los milagros del desprecio, *de Lope de Vega Carpio, fol. 222. B.* .

Aprouacion del Lic. D. Agustin de Caruajal.

EN Las doze Comedias que contiene este libro, no hallo cosa que se oponga a nuestra Santa Fè, y a las buenas costumbres que professamos; antes muchas de ellas pueden seruir de exemplo a quien leyere, y assi se le podrá dar la licencia para la estampa, siendo V. m. seruido. Madrid y Iulio 22. de 1657.

*Lic. D. Agustin
de Caruajal.*

Licencia del Ordinario.

NOS el Doct. D. Pedro Fernandez de Parga y Gayoso, Canonigo Lectoral de la santa Iglesia Apostolica, Metropolitana de Santiago, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, por lo que a Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y vender este libro de doze Comedias de diferentes Autores, atento, que de la censura del Licenciado don Agustin de Caruajal, Promotor Fiscal de la Audiencia Arçobispal desta Villa, à quien lo remitimos, consta, no contiene cosa contra nuestra santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 24. de Iulio de 1657.

*Doctor Parga
y Gayoso.*

*Por su mandado.
Iuan Bautista Sanz Brano.
Notario.*

Apro-

Aprouacion del Licenciado don Alonso de la Maza y Prada.

DE orden, y comission de V. A. he visto las doze Comedias de este libro, en que se acredita la buena eleccion, de quien con tanto delvelo las ha recogido, para asegurar en la memoria de la estampa la que merecen sus Autores; en cuya hermosa variedad, sigue la armonia, diuerte el gracejo, y admira la sentencia digno trabajo de que V. A. le premie con la licencia de imprimirse. Madrid, y Agosto 7. de 1657 años.

*Lic. D. Alonso de la Maza
y Prada.*

Suma del Privilegio.

FRancisco Serrano, Mercader de Libros, tiene privilegio por diez años para poder imprimir vn libro intitulado doze Comedias de diferentes Autores. Su fecha en postrero de Orubre de 1657 años.

ERRATAS.

FOL. 3. pag. 1. col. 1. puerto, lee puento, fol. 21. p. 1. col. 1. bien que me ofendan, lee sin que me ofendan, fol. 17. pag. 1. col. 1. y sabais, lee, y sabeis, fol. 44. p. 1. col. 2. el cuerpo, lee el cuerpo, fol. 75. p. 1. col. 2. por diuerte, lee por diuertite, fol. 78. p. 1. col. 1. se me escapan, lee se me escapan, fol. 79. p. 1. col. 1. mi tesoro, lee mi tesorero, fol. 94. pag. 1. col. 1. cafafta, lee cafafa, fol. 112. pag. 1. col. 1. pento, lee punto, fol. 150. pa. 1. col. 1. mardiculado, lee matriculado, fol. 203. pag. 1. fantasia, lee tantafia, fol. 233. pag. 1. col. 2. sobre seguro fou, lee ton, fol. 238. p. 1. col. 1. mano, lee la mano, &c.

Este libro intitulado doze Comedias de varios Autores, con estas erratas corresponde, y está impreso conforme a su original. Madrid 19. de Nouiembre de 1657.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

Suma de la Tassa.

TAssaron los señores del Consejo este libro intitulado doze Comedias de diferentes Autores, a cinco mrs. cada pliego, y a este precio mandaron se venda, y no a mas, el qual dicho libro tiene sesenta pliegos y medio, sin principios, ni tablas, que al dicho respecto monta 302. mrs. y medio. Despachose en el officio de don Diego de Cañizares y Artiaga. Su fecha en Madrid a 19. de Nouiembre de 1657.

A. E.


[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

S
P
C
SA
DE
CA
VI
EN
CO


nit
ple
cio
nes

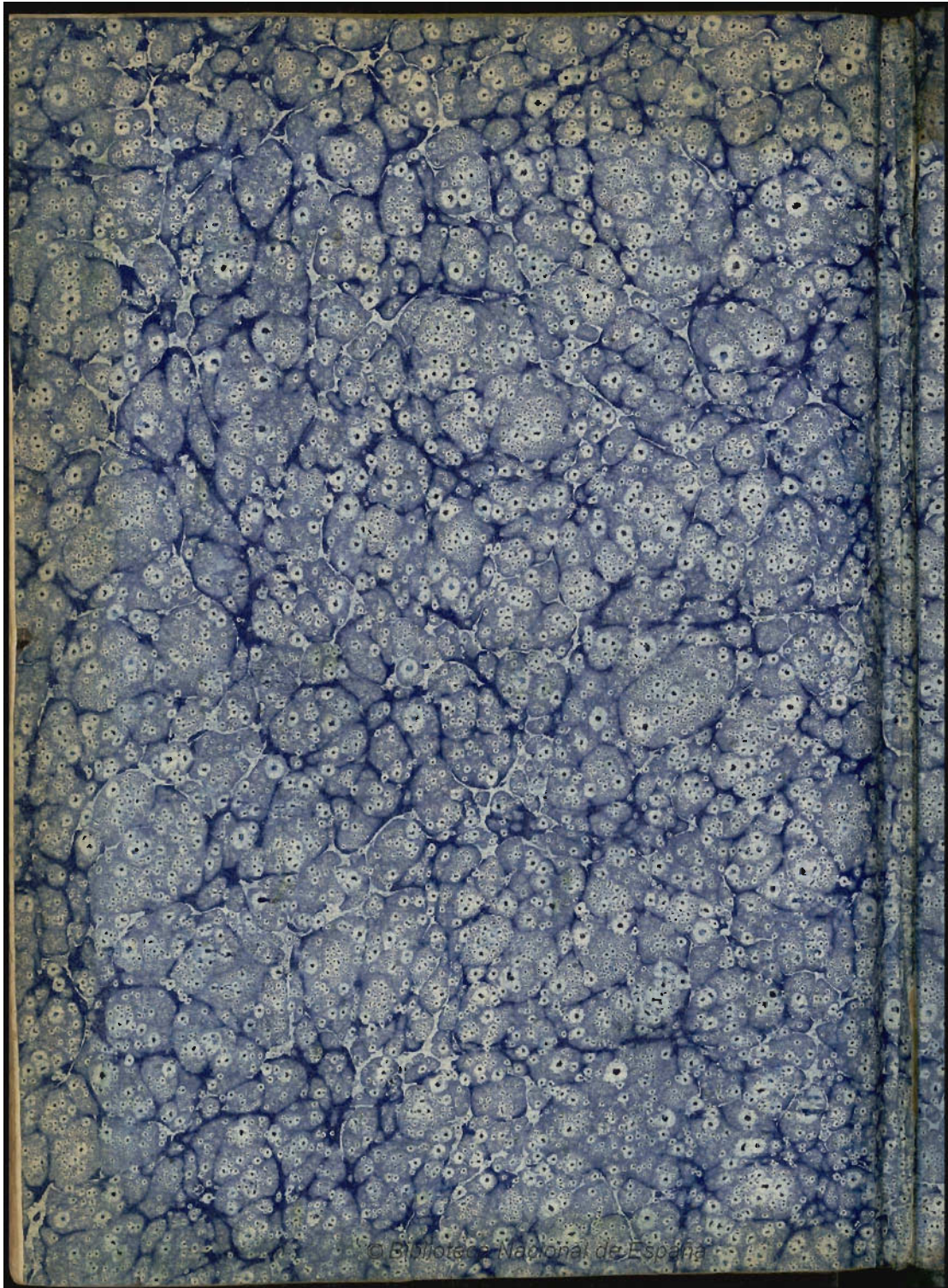
AL

SEÑOR DON IOSEPH
PARDO DE FIGVEROA,
CAVALLERO DE LA ORDEN DE
SANTIAGO, COLEGIAL ANTES EN EL MAYOR
DEL ARZOBISPO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA,
CATEDRATICO PROPIETARIO, Y MAS ANTIGVO DE
VISPERAS DE CANONES EN SV VNIVERSIDAD, FISCAL
EN LA CHANCILLERIA DE VALLADOLID, FISCAL, Y
CONSEJERO EN EL CONSEJO DE ORDENES, FISCAL
LVEGO, Y CONSEJERO EN EL REAL DE INDIAS,
Y FISCAL AORA EN EL SVPREMO
DE CASTILLA.

 VIENDO de ser de mi eleccion el so-
licitar dueño, à cuyo abrigo salicse este
Teatro de Comedias, ni mi reconci-
miento pudo mejorar ocasion para ma-
nifestarse, ni sus Autores apetecer mas soberano em-
pleo para ilustrar sus desvelos à sombra de tal protec-
cion: pero las partes que piden semejantes direccio-
nes, multiplicadas tan ventajosamente en V.S. quitã
el

el merito à mi atención, con que no pude yo negar^a
me à esta (dexo en fuerça de obligado) pero ni en la
del albedrio, pues si este se aplica à solicitar heroes
ilustres para tales dedicaciones; quien entre los ma-
yores lo es mas que V.S.? Si por su sangre la esclare-
cida, y Real siempre de Pardo, deriuada por Varonia
en la proligidad de mas de seiscientos años, se conti-
nuò gloriosamente en ella hasta la falta de aquel va-
ron, que con solo las reliquias de su nombre, haze glo-
riosa la Nacion Española, conocido en los desvios
mas retirados de Europa por el hijo mejor del mejor
padre, que con esto los nombro a entrambos: A la de
Figueroa, que V.S. goza vnido su solar al de Pardo,
por casamiento de Arias Pardo con D. Isabel Gonça-
lez de Figueroa; que encomio no es agrauio? Que
exageracion no vendrà corta? Sus hijos esclarecidos
(de que en todos tiempos fue tan rica) aun menos q̄
su nobleza necesitan de apoyo, por auer sido tan fe-
cunda de ilustres heroes, que pareciendo qualquiera
dellos sobrado afan para vn siglo, tuuo cada siglo mu-
chos que prestar à las familias mas presumidas, sin que
aya ninguna tan priuilegiada, que en los anales de su
estimacion no escriua con letras grandes este abono
de su nobleza para blason de su mayoria: Por la de
Enriquez, que V.S. tiene por D. Francisca Enriquez
su primera abuela, es V.S. nono nieto del señor Rey
Don







BIBLIOTECA NACIONAL



1000608404